

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

9822 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en el recurso de casación n.º 8/4169/09 interpuesto por don Antolín González Quintana, se ha dictado la siguiente resolución:

"Dada cuenta, el escrito presentado por la Procuradora doña Teresa Pérez Acosta; únase se la tiene por renunciada en la representación de don José Ignacio Crespo de Lucas y don Antolín González Quintana y requiérase a los mismos a fin de que en el plazo de diez días se personen con Procurador debidamente apoderado."

Madrid, 7 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110016195-1